



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N° 02
EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-PNSR
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA JACHAPAMPA - SECTOR ALTO JACHAPAMPA, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO

En la ciudad de Miraflores, siendo la 18:40 horas del día 11 de noviembre de 2024, dentro del marco del Decreto Supremo N° 123-2024-PCM que aprueba teletrabajo de manera obligatoria durante los días 11, 12 y 13 de noviembre debido a la realización del APEC, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Meet de Google, los miembros del Comité de Selección RECONFORMADO mediante Formato N° 004-2024-AS21/UA de fecha 11 de noviembre del 2024, encargado de la conducción y realización del presente procedimiento de selección, a efectos de **llevar a cabo el acto de calificación y otorgamiento de la buena pro.**

Respecto al quórum, participan los siguientes integrantes del comité de selección:

JUSTO DAVID SILVA ALBINES Presidente titular
CARLOS MIGUEL BARZOLA CHAUCA Primer Miembro titular
JAIME PABEL CARRASCO MORALES Segundo miembro titular

I. EVALUACION DE OFERTAS – DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION

El presidente del comité de selección, informa que el motivo de la presente reunión es la de retomar el acto de evaluación de ofertas, suspendido debido a que se solicitó la inhabilitación del registro “empresa integrada por discapacitados”, declarada por los postores ECONYSUR S.R.L., SHEYSA CONTRATISTAS SAC, EJECUTORES & CONSULTORES RUMY SAC, y, VMJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C al momento de registrar su oferta en el SEACE.

Habiéndose efectuado el cambio en el registro de la oferta y habiendo efectuado el desempate a través de sorteo en el SEACE se ha podido determinar el siguiente orden de prelación:

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20448471838	GRUPO CIARQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	105.0	SI	SI	1
20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	105.0	SI	SI	2
20448307523	Z & Z INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	105.0	SI	NO	3
20541453815	EJECUTORES & CONSULTORES RUMY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -	105.0	SI	NO	4
20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	105.0	SI	NO	5
20454724691	ECONYSUR S.R.L.	105.0	SI	NO	6
20523201949	VMJ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - VMJ-CONGESAC	105.0	SI	NO	7
20571420067	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	104.5	SI	SI	8
20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	90.09	NO	NO	9

Culminado el proceso desempate y habiendo determinado el orden de prelación, el comité de selección procede a iniciar la etapa de calificación de ofertas.

II. CALIFICACION DE OFERTAS

De conformidad con lo establecido en el 75.3. del artículo 75 del Reglamento, tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De lo expresado en la Normativa de Contrataciones, este colegiado procede a realizar la calificación de ofertas en el orden de prelación según el “Reporte de desempate” emitido por OSCE, obteniéndose los siguientes resultados:

Table with columns: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, POSTORES SEGUN ORDEN DE PRELACIÓN (PRIMER LUGAR, SEGUNDO LUGAR), and sub-sections A.1 to A.3 detailing equipment, professional qualifications, and experience requirements.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos y 00/100 Soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Obras de saneamiento: Sistemas de agua potable o Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco.</p> <p><u>Se considerará obra similar:</u> a las obras de construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/o optimización de infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable, como captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o líneas de aducción y/o redes de agua y/o acueductos y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable; y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o conexiones domiciliarias de alcantarillado y/o redes secundarias de alcantarillado y/o redes secundarias de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de arrastre hidráulico o ecológica o compostera o de hoyo seco.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación 21 de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	<p>Monto acreditado: S/ 3,193,855.02</p> <p>1. Contratación de la ejecución de la obra: “instalación del sistema de abastecimiento de agua potable e instalación de letrinas sanitarias con biogestores en la C.C Jurinsaya, distrito de Tirapata – Provincia Azangaro – Puno” CUI N° 2197187</p>	<p>Monto acreditado: S/ 14,174,258.36</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los C.P Rurales del Distrito de Lambrama, Prov. De Abancay – Apurímac”. 2. “Mejoramiento, ampliación del sistema de agua y saneamiento básico rural de la comunidad de Pampallacta Nueva y los sectores de Yllapata, Kishuarpata y Suparaura, Dist. De Chapiamarca – Aymaraes – Apurímac”. 3. “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico rural de la localidad de Checcasa y sector Chilcapampa, Dist. De Justo Apu Sahuaraura – Aymaraes – Apurímac”. 4. “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción de letrinas con arrastre hidráulico en la Comunidad Campesina de Totorhuaylas, Dist. De Tambobamba, Prov. De Cotabambas – Apurímac”. 5. “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado de lugar denominado Yuracc Corral y Huaylla Cucho en la localidad de Taucá, Dist. De Coronel Castañeda – Prov. De Paríacotas – Ayacucho” 6. “Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de la localidad de Capaya, Dist. De Capaya, Prov. De Aymaraes – Apurímac” 7. Mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los anexos de Poyoncco – Colimena – Tintatinta – Kerabamba – Tayroma – Asil Alta – Ramicruz – Morrecorral – Cumilca – Alccasunca del Dist. De San Pedro de Cachora, Prov. Abancay – Apurímac”. 8. “Ampliación y mejoramiento del servicios de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales domesticas en la localidad de Mollebamba, Dist. De Juan Espinoza Medrano – Antabamba – Apurímac”. 9. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento con UBS en la Comunidad de Chaccama del Dist. El Oro, Prov. Antabamba.
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Main table with columns: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, POSTORES SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN (Tercer Lugar: Z & Z INGENIEROS S.CR.L; Cuarto Lugar: EJECUTORES & CONSULTORES RUMY S.A.C.). Sections include A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, and A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Table with 3 columns: Requisitos, Monto Acreditado, and list of projects. Includes details on accreditation requirements and project descriptions like 'Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Tratamiento De Aguas Residuales'.

III. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Acto seguido, este colegiado estando en concordancia al artículo 76 del Reglamento de Contrataciones del Estado, y de acuerdo a los resultados de la Evaluación y Calificación de las ofertas, acuerdan por unanimidad otorgar la Buena Pro, según el siguiente detalle:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA JACHAPAMPA - SECTOR ALTO JACHAPAMPA, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

POSTOR ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO:

GRUPO CIARQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTO ADJUDICADO:

- S/ 2,321,299.05 (Dos Millones Trescientos Veintiún Mil Doscientos Noventa y Nueve con 05/100 Soles)
Monto adjudicado al 90% del Valor Referencial del Procedimiento de Selección.

Finalmente, sin existir observación alguna a la presenta acta, los miembros del comité de selección suscriben la presente en señal de conformidad.